

1441  
factive en cargo de Diputados, y Leoneses. Al Común con-  
sello Leuonés del bon Pueblo, por capitan de Leona es  
y fecho, por esta Ciudad, y real Justicia que preside este  
Ayuntamiento se les presentará en los próximos en cargo  
dandoles el dhenro, suplico que esta proviendo  
vino enese Ayuntamiento, va memorial de Juan Xefe es  
vecino del Lugar de Fuente Alamo, en que dice que tocan  
de esta Ciudad el nombre en el presente año Alcalde  
Léon de este Lugar, replica a esta Ciudad se nava non  
haya para el referido empleo, citando prompts ádat  
envenes raris ha jamas que esta Ciudad tenga por  
Convenientes; Encomienda Rayada con fene a do Juan  
Xefe legua de Alcalde Léon de el Casco Lugar del  
Fuente Alamo en la qualidad de que ha de dar en el por  
mire Rochadías, las correspondientes jamas legas, ha-  
nas, y comades

Se escusa la dno  
raruena al 1.º  
raagues bllin

La Ciudad de... se hauiendo presentado a thomien de  
General de lo real Armada de el Porto veno Man-  
de Casa bllin que por tanto, año, ha sido hi Capitán de  
hacimiente. Acorda se a servir la Orduenaria  
con muchas Excepciones de el punto que ha Casuso  
Alta Ciudad tal dhenro

Amam. la

La Ciudad a conveniencia de lo mundano por real de  
Alcades Acorda que de lo Ciudad de Leones y  
Diputado, Al Común remuevan el proviemento que  
vienen este otro porvenir que alguno por razón de  
inequidad y Portuaga, por su cumplimiento lo Casu  
de que se compone este Ayuntamiento a no lo  
pauca y pifurcadas

Todo lo qual Acorda con Cui por ante lo Jofe  
Ante de Madrid, y Juan de la Conera dia 21

7.

facen

*[Handwritten signatures]*

Ante  
Juan de la Conera

